

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	4. Vicepresidencia de Proyectos	Pago No:	9	Total de Pagos	9
--------------	------------------------------------	----------	---	----------------	---

Nombre/Razón Social:	PAOLA MARGARITA JAMES GARCES	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	1047503166
Correo:	jamesgarces02@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	644-2024	Periodo a pagar:	OCTUBRE	Plazo de Ejecucion:	19/10/2024
Fecha de Iniciacion:	20/02/2024	No RP:	100124	Requiere Informe:	SI
Departamento:	San Andrés	Municipio:	Providencia		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$36,000,000.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Total:	\$36,000,000.00
Valor a pagar:	\$2,850,000.00

El contratista debe cargar en el SECOP II, recibido a satisfacción, informe de actividades contratistas y/o proveedores, planillas de seguridad social y factura (cuando a ello hubiere lugar). Señor contratista: Tenga en cuenta que si cambia de banco o cuenta bancaria debe enviar diligenciado el formato F FIN-011 (Isolución) y adjuntar la certificación Bancaria a los siguientes correos: presupuesto@adr.gov.co y tesoreria@adr.gov.co.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN, DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, DESDE EL ORDEN TERRITORIAL.
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar la implementación de estrategias de sostenibilidad, fomento y fortalecimiento asociativo de los sujetos de atención de la oferta institucional, que le sean asignadas.	Contacté a las organizaciones FISH AND FARM COOPERTAIVE y AGROPROVIDENCIA FOOD PRODUCERS con el propósito de coordinar la participación de tres personas de cada organización en la AGROFERIA AFRO RURAL que se desarrollaría los días 12 y 13 de octubre en la ciudad de Medellín. Entre la información proporcionada se informaron los propósitos del evento y los aportes que podría generar a cada proceso organizativo en materia de fortalecimiento. Para este fin, se registraron tres (03) personas por cada organización a través de la base de datos proporcionada por Carlos Cárdenas Angarita y se adjuntaron vía correo los documentos de identidad de cada participante. Entre otra información, se dio cuenta de los trayectos a recorrer desde la isla de Providencia y los aspectos logísticos a considerar, no obstante, los participantes registrados no lograron su participación debido a la falta de cupos aéreos según lo expresado por el operador logístico.
2. Apoyar la implementación de estrategias de seguimiento y elaboración de informes, que sean definidas para el desarrollo de las actividades relacionadas con las estrategias de sostenibilidad, fomento y fortalecimiento asociativo, para las poblaciones sujeto de atención de la oferta institucional.	Se analizó el avance del proceso de intervención propuesto durante la ejecución del contrato encontrando un cumplimiento significativo de los objetivos propuestos. A la fecha se conoce el estado del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y de manera fundamental, las y los actores de la ruralidad reconocen a través de sus colectivos la importancia de esta instancia de participación y ya han pasado a demandar su activación. Producto del acompañamiento a la Secretaría de Agricultura Municipal se cuenta con un decreto de creación que deberá someterse a discusión y que una vez aprobado deberá ser firmado por el alcalde municipal quien se comprometió con la concreción de esta acción durante un escenario de concertación comunitaria. Respecto a las intervenciones de otras entidades en el territorio, se identificaron posibilidades de alianza que permitirían aumentar los beneficios para la comunidad de las islas. En lo estrictamente relacionado a las obligaciones contractuales se apoyaron todas las acciones de sostenibilidad, fomento y fortalecimiento dispuestas y aprobadas para el territorio con el siguiente balance: • Una mesa de Participación Incidente implementada • Una Mesa Técnica de Asociatividad implementada • Inventario de Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productoras Rurales (OSCPR) actualizado a corte 15 de junio de 2024. • Procesos de alistamiento organizacional actualizados para el fortalecimiento pertinente de las organizaciones priorizadas. • Procesos de seguimiento a la implementación implementados tomando como

	referente los planes de trabajo construidos durante el año 2023 y su asertividad en relación a la información proporcionada por las organizaciones en 2024. • Nueve (09) organizaciones e iniciativas productivas visitadas en un proceso de alistamiento para la participación incidente. A la fecha de este informe, se conoció en escenarios de Consulta Previa obligados a través de la Sentencia T-333, que la Agencia de Desarrollo Rural en sus distintas direcciones avanza la conversación con las organizaciones beneficiarias de PIDAR. Frente a lo anterior se espera una respuesta comprometida que dé frente a las necesidades manifestadas por los sujetos relacionados. 2.2.
3. Proyectar las respuestas a las peticiones y solicitudes, relacionadas con las estrategias de sostenibilidad, los servicios de fomento y fortalecimiento asociativo que le sean asignadas.	Durante el periodo no se asignaron peticiones y solicitudes relacionadas con las estrategias de sostenibilidad, los servicios de fomento y fortalecimiento asociativo.
4. Apoyar la implementación de las actividades relacionadas con la articulación institucional con entidades públicas y/o privadas para ejecutar las estrategias de sostenibilidad, fomento y fortalecimiento asociativo desde el orden territorial.	No se requirió apoyo a la implementación de las actividades relacionadas con la articulación institucional con entidades públicas y/o privadas para ejecutar las estrategias de sostenibilidad, fomento y fortalecimiento asociativo desde el orden territorial.
5. Asistir y/o participar en los comités, talleres y reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Asistí a una reunión en la que se brindaron orientaciones básicas para la presentación de comisiones. Bajo el propósito de evitar la duplicidad de acciones, la demora en los procedimientos y garantizar la realización de las acciones programadas, el equipo que orientó la reunión comunicó la actualización del formato sobre el que se presentará la solicitud de comisión, agregando que deberá diligenciarse y la misma información deberá ser cargada a la plataforma Klic. Entre otras cosas, se especificaron los tiempos de solicitud, la necesidad de justificar con claridad los trayectos a recorrer y las acciones particulares que se desarrollarán desde el quehacer profesional y las obligaciones de cada contratista.
6. Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.	No se requirieron desplazamientos en cumplimiento del objeto contractual.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES


OLGA BEATRIZ AGUDELO VARELA